



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Flor María Cartagena Rivera.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Interviniente Ad-excludendum	Marta Dolly Grajales Atehortúa.
Radicado	2017-271
Auto de Sustanciación	0003
Asunto	Fija fecha audiencia.

Ejecutoriado el auto anterior, se continua con el trámite del proceso, y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento virtual el día diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 003 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 13 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--